

DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/132/2019

RM REGION METROPOLITANA,
06/02/2019

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 79, 80 y 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
- 4) El DFL N°3 de 12 de abril de 2017 del Ministerio de Hacienda.
- 5) La Resolución N°10, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal y modifica la Resolución N° 1.600, de 2008, del citado organismo Contralor.
- 6) Oficio ordinario N° 559-3 de 22.05.18 de Subsecretario del Trabajo.
- 7) Oficio ordinario N° 1162, recibido en la Secretaría del Trabajo con fecha 15.05.18, del Director Nacional del Servicio Civil

CONSIDERANDO:

- 1) Que, según lo ha informado la Dirección Nacional del Servicio Civil, en relación a las normas que rigen la subrogación de cargos de segundo nivel jerárquico, adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública, las personas escogidas para conformar el nuevo orden de subrogación deben cumplir con los requisitos para desempeñar el cargo.
- 2) Que, doña Mónica María Valenzuela Torres, cumple con los requisitos y condiciones para desempeñar la función de Jefa Subrogante del Departamento de Atención de Usuarios.
- 3) Que la Sra. Valenzuela Torres, cuenta con las competencias necesarias para desempeñar la mencionada función, dada su experiencia como Jefatura Subrogante del Departamento de Organizaciones Sindicales, Inspectoría Comunal del Trabajo de Viña del Mar, entre otras.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1549464348465662



1549469393824



REGISTRADO

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 3º de ESCALA DE SUELDOS DEL D.E. 3002, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe Departamento de Atención de Usuarios, de DIRECCION DEL TRABAJO, DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE USUARIOS.

6 FEB 2019

Orden de subrogación N° 1, MÓNICA MARÍA VALENZUELA TORRES, RUN N° 7286202-3 a contar del 6 de febrero de 2019, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8º de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1549464348465662



1549469393824

